

EL CONSEJO DELEGADO DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

52.

(Exp. 012 102-500 208-21) - 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso para la provisión efectiva del cargo de Coordinador de la Unidad de Comunicación - UCUR (Esc. R, G° 30), cuyo detalle y antecedentes lucen en el distribuido N° 1749.21.

2) Integrar un cuadro con vigencia por dos años según el orden de prelación, con las siguientes personas: Federico Gustavo Barreto Valentín, Angélica Fernanda Vitale Parra, Álvaro Levín Olivera, María Laura Rocco Acosta y Lara y Andrés D'Avenia Frávega.

(6 en 6)

Pase a la Dirección General de Personal (Concursos)

Firmado digitalmente por MARTHA ESTHER SCARCELA SATTAMINO el 27/10/2021 12:31:27